



En Muel, a 21 de octubre de 2022, reunido el Tribunal calificador para la realización del concurso oposición para la cobertura de una plaza de operario/a de servicios múltiples en el Ayuntamiento de Muel, acuerda:

**PRIMERO.-** Desestimar las alegaciones presentadas a las preguntas n.º 14 y 17, considerando que las respuestas que figuran en la plantilla son válidas.

**SEGUNDO.-** Admitir las alegaciones relativas a las preguntas número 15 y 16, siendo las respuestas correctas 15-C y 16-A

**TERCERO.-** Con las correcciones efectuadas, hacer pública la plantilla definitiva de respuestas:

1. A
2. B
3. C
4. C
5. B
6. C
7. A
8. A
9. B
10. A
11. D
12. A
13. A
14. D
15. C
16. A
17. B
18. B
19. A
20. C

Cuando son las 09:05 del día anteriormente indicado, se procede, en acto público, a la apertura de sobres numerados que contienen los datos identificativos de los aspirantes siendo el resultado del primer ejercicio el que sigue:

NÚMERO SOBRE	DE NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
1	C. B., A.	5,250



2	G. P., J.	9,375
3	G. C., A.	8,125
4	A. O., D.	6,500
5	O. M., A.	7,625
6	P. H., L.	7,625
7	A. C., J. M.	8,375
8	B. C., C.	5,250
9	M. G., J.	9,375
10	M. M., P.	7,625
11	C.T.,J. A.	7,125
12	D. P., J.	5,625
13	G. N., R.	9,375

El Tribunal acuerda convocar a los aspirantes para la realización del segundo ejercicio (ejercicio práctico) que tendrá lugar el día 28 de octubre a las 09:00, debiendo personarse en el Ayuntamiento provistos de la documentación que acredite su identidad.

En Muel, en la fecha de la firma

La Secretaria

Fdo: xxxxxxxxxxxxxxxx

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**